



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANUNCIO DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR OFICINA DE PROGRAMAS DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA A EMPRESA Y TERRITORIO - OPL1PUNI-, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Málaga, en la categoría profesional de **Titulado Superior Oficina de Programas de Proyección Universitaria a Empresa y Territorio -OPL1PUNI-**, convocadas por Resolución de 26 de abril de 2023, se acuerda convocar, a las personas aspirantes definitivamente admitidas, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el **lunes, 11 de diciembre de 2023** a las **10:00 horas** en la **Sala de Conferencias 007 del edificio de Bioinnovación** de la Universidad de Málaga (Parque Tecnológico de Andalucía -PTA-).

Criterios de evaluación del ejercicio:

- El ejercicio consistirá en un **cuestionario de máximo 75 preguntas con respuestas múltiples, siendo solo una de ellas la correcta, a las que se añadirán preguntas adicionales** que solo serán corregidas, en el orden de su aparición, en el caso de que sean anuladas, por cualquier causa, alguna/s de las que conste el ejercicio.
- El tiempo para su realización será de **75 minutos**.
- Las respuestas **erróneas se valorarán negativamente**, restándose por cada una de ellas una cuarta parte del valor de una correcta.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **30 puntos**.
- Para superarlo será necesario obtener al menos **15 puntos**, una vez descontado el valor de las respuestas erróneas.

NOTA:

Las personas aspirantes habrán de acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir y deberán ir provistas de lápiz de grafito y goma de borrar.

En Málaga, a 7 de noviembre de 2023
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Miguel Ángel García Rodríguez